



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

AUTO DE ARCHIVO ^{Nº} 1473

La Subsecretaría General de la Secretaría Distrital de Ambiente – SDA,

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 99 de 1993, el Acuerdo Distrital 257 de 2006, el Decreto 561 de 2006, la Resolución 23 de 2007 en concordancia con el Decreto 959 de 2000.

CONSIDERANDO

Que en atención al radicado DAMA No. 40043 del 05 de Septiembre del 2006, la Subdirección Ambiental Sectorial, practicó visita por contaminación visual generada por una valla que daña el predio ubicada en la Carrera 09 N° 127 – 08 de la localidad de Suba de esta ciudad.

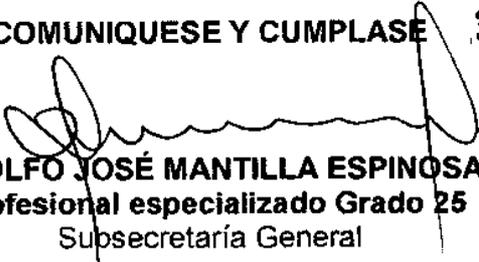
Con base en esta diligencia expidió el concepto técnico No. 6888 del 18 de Septiembre 2006, mediante la cual se determinó: "...**INFORME DE LA VISITA:** Con el fin de atender la queja, se realizó el 12 de septiembre de 2006, recorrido por la Avenida Ferrocarril o Cra. 9 desde la 127 hasta la 128 encontrando una valla con registros DAMA N° 492 y 493 del 10 de octubre de 2004...".

En consecuencia,

DISPONE

ARTICULO ÚNICO: Archivar la documentación relacionada con la queja con radicado DAMA No. 40043 del 05 de Septiembre de 2006 y concepto técnico N° 6888 de 18 de Septiembre de 2006, por contaminación visual.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE 31 JUL 2007


ADOLFO JOSÉ MANTILLA ESPINOSA
Profesional especializado Grado 25
Subsecretaría General

Grupo quejas y soluciones:
Proyectó: C.G.V.

Bogotá (in indiferencia)

Cra. 6 No. 14-98 Pisos 2°, 5° y 6° Bloque A Edificio Condominio PBX. 444 1030 Fax 336 2628 – 334 3039
BOGOTÁ, D. C. - Colombia

Home Page: www.dama.gov.co E- Mail: dama@dama.gov.co